

EVACUACIÓN

SISTEMA INSTITUCIONAL DE
PROTECCIÓN CIVIL

ISSSTE

En nuestro país cada año se presentan una gran cantidad de agentes perturbadores naturales como son como sismos, huracanes, inundaciones y erupciones volcánicas. Así mismo, ocurren otros de origen humano, causados por las actividades propias de las concentraciones poblacionales, entre los que encontramos epidemias, vandalismo, terrorismo, incendios, explosiones; entre otros. En este escenario, es una prioridad que se considere la importancia de la población que se encuentra albergada en los Espacios de Bienestar y Desarrollo Infantil (EBDI), pues debido a su alta vulnerabilidad, requieren una toma de decisiones adecuada en caso de presentarse la necesidad de una evacuación, ya sea concentrándose en un punto de reunión interno o uno externo.



BASES LEGALES Y TÉCNICAS

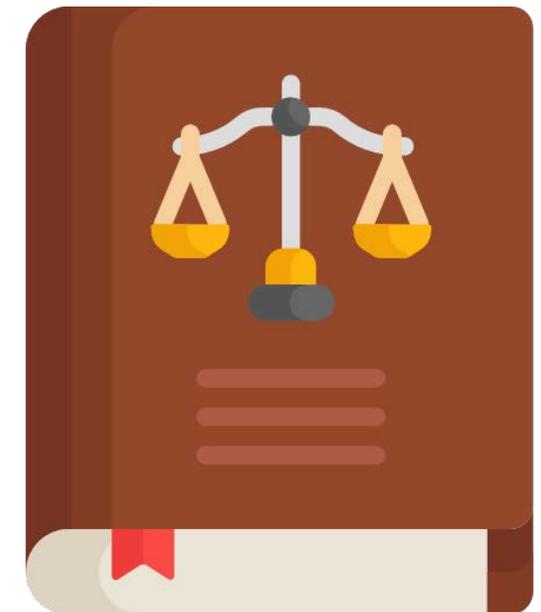
1. Base legal

La Unidad Interna de Protección Civil, de acuerdo a la Ley General de Protección Civil, (Artículo 2º, Fracción LV) es

“...el órgano normativo y operativo responsable de desarrollar y dirigir las acciones de protección civil, así como elaborar, actualizar, operar y vigilar el Programa Interno de Protección Civil en los inmuebles e instalaciones fijas y móviles de una dependencia...”.

Por lo anterior y para llevar a cabo su cometido, es necesario contar con brigadas, las cuales se definen como (Artículo 2º, Fracción VI):

“Grupo de personas que se organizan dentro de un inmueble, capacitadas y adiestradas en funciones básicas de respuesta a emergencias tales como: primeros auxilios, combate a conatos de incendio, evacuación, búsqueda y rescate...”.

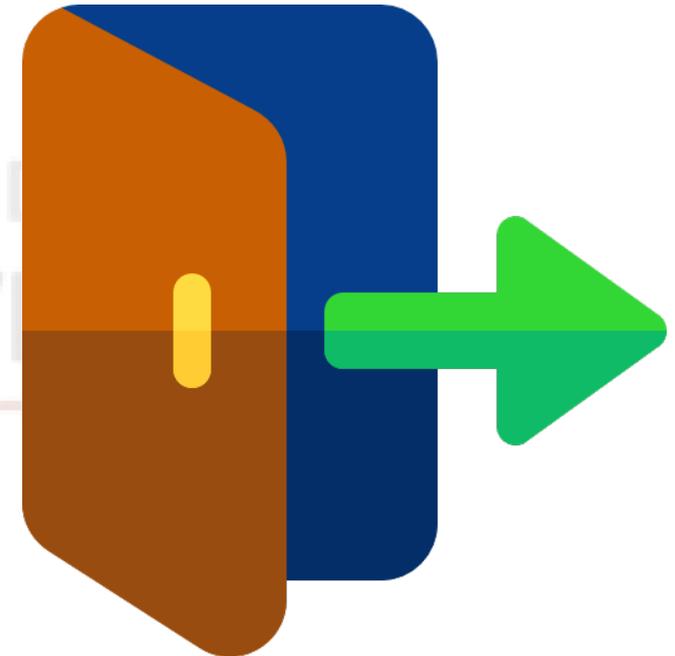


2. Base técnica:

Brigada de evacuación

Esta brigada tiene como objetivo coordinar el repliegue o evacuación del personal ante la eventualidad de una emergencia, así mismo cuenta con otras funciones más específicas, tomadas de la Guía para la Elaboración e Implementación del Programa Interno de Protección Civil (2009):

- Etapa de Prevención
- Etapa de Auxilio
- Etapa de Recuperación



SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES

El Sistema de Comando de Incidentes, de acuerdo a la Oficina de los Estados Unidos de Asistencia para Desastres en el Extranjero para Latino América y el Caribe (USAID/OFDA/LAC, 2013) es un “...sistema de gestión permite el manejo efectivo y eficiente de incidentes integrando una combinación de instalaciones, equipo, personal, procedimientos y comunicaciones que operan dentro de una estructura organizacional común, diseñada para habilitar este tipo de manejo de los incidentes”.



GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

El conjunto de acciones encaminadas a la identificación, análisis, evaluación, control y reducción de los riesgos, considerándolos por su origen multifactorial y en un proceso permanente de construcción, que involucra a los tres niveles de gobierno, así como a los sectores de la sociedad, lo que facilita la realización de acciones dirigidas a la creación e implementación de políticas públicas, estrategias y procedimientos integrados al logro de pautas de desarrollo sostenible, que combatan las causas estructurales de los desastres y fortalezcan las capacidades de resiliencia o resistencia de la sociedad.



EVACUACIÓN

La Real Academia de la Lengua Española (2001) define la evacuación como **el acto de desocupar algo y para fines de este trabajo, de manera más específica como desalojar a los habitantes de un lugar para evitarles algún daño.**

En base a la Ley General de Protección Civil (2012), un simulacro es la “**...representación mediante una simulación de las acciones de respuesta previamente planeadas con el fin de observar, probar y corregir una respuesta eficaz ante posibles situaciones reales de emergencia o desastre.**”

Lo anterior, implica el planteamiento de diferentes hipótesis y escenarios de emergencia, los cuales pueden implicar o no la evacuación del inmueble.



TIPOS DE SIMULACROS

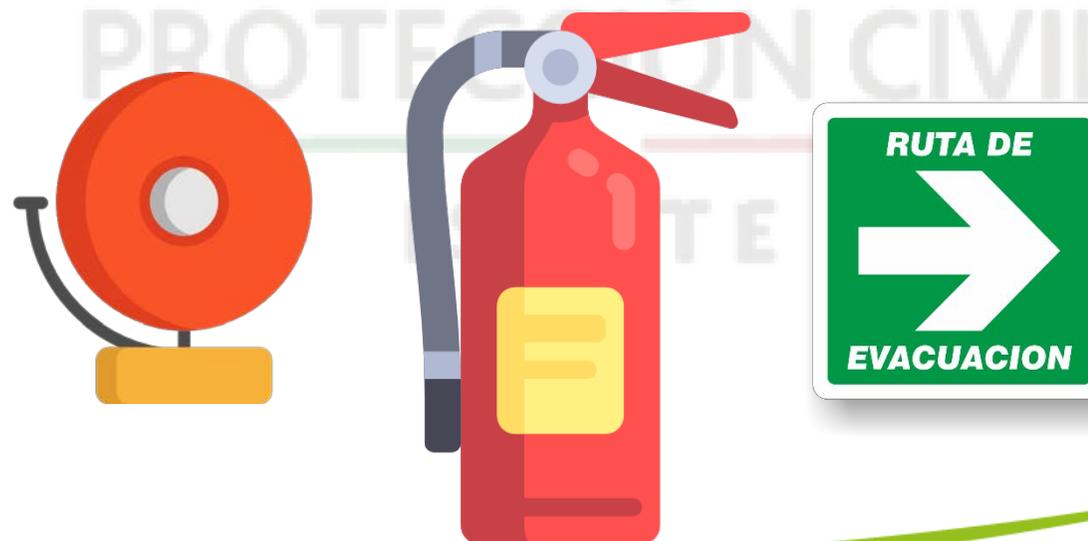
Como se menciona en la Guía práctica de simulacros (2010), estos se pueden clasificar de la siguiente manera:

1. Por su función, pueden ser de gabinete y de campo.
2. Por su programación, pueden ser con y sin previo aviso.
3. Por su alcance, pueden ser parciales y totales.

Características

Una vez que se han indicado las funciones y actividades de los diferentes integrantes de cada brigada, se pueden establecer las siguientes características básicas de un simulacro:

- Representa una situación relacionada con los riesgos detectados.
- Permite comprobar capacidad de respuesta ante la emergencia.
- Evalúa las respuestas de tiempo, recursos e implementación del plan preestablecido.
- Utiliza variables artificiales, con la finalidad de hacer el ejercicio más acorde a una posible realidad.
- Permite comprobar la funcionalidad de equipos necesarios tales como extintores, alarmas herramientas, señales y avisos, etc.



EVACUACIÓN Y REPLIEGUE



Adicionalmente a las condiciones de evacuación descritas previamente, es necesario considerar la posibilidad de un repliegue, lo cual puede ser la fase previa a una evacuación, toda vez que en algunos escenarios como el sismo, son actividades complementarias.

El repliegue se realiza congregando a los usuarios o visitantes del inmueble en las denominadas como ZONAS DE MENOR RIESGO, previamente determinadas, ubicadas y registradas en el Programa Interno de Protección Civil, en lo que se decide el seguimiento del procedimiento, que puede ser volver a las actividades habituales o en su caso, una evacuación, ya sea total o parcial.

RECOMENDACIONES GENERALES ANTES

1. Conocer el P.I.P.C. y las regulaciones vigentes que deriven de éste.
2. Identificar las zonas que ofrezcan menor riesgo dentro y fuera del inmueble o instalación.
3. Identificar y supervisar constantemente las rutas de evacuación y señalización.
4. Identificar al personal que requiera atención especial, ya sea que labore o acuda al inmueble.
5. Fomentar actitudes de orden en los simulacros.

| COLOR DE SEGURIDAD | SIGNIFICADO | INDICACIONES Y PRECISIONES | EJEMPLO |
|--------------------|---|---|---|
| ROJO | PARO | Alto y dispositivos de desconexión para emergencias. |  |
| | PROHIBICIÓN | Señalamientos para prohibir acciones específicas. | |
| | MATERIAL, EQUIPO Y SISTEMAS PARA COMBATE DE INCENDIOS | Identificación y localización. | |
| AMARILLO | ADVERTENCIA DE PELIGRO | Atención, precaución, verificación e identificación de fluidos peligrosos. |  |
| | DELIMITACIÓN DE ÁREAS | Límites de áreas restringidas o de usos específicos. | |
| | ADVERTENCIA DE PELIGRO POR RADIACIONES IONIZANTES | Señalamiento para indicar la presencia de material radiactivo | |
| VERDE | CONDICIÓN SEGURA | Identificación de tuberías que conducen fluidos de bajo riesgo. |  |
| | | Señalamientos para indicar salidas de emergencia, rutas de evacuación, zonas de seguridad y primeros auxilios | |
| AZUL | OBLIGACIÓN | Señalamientos para realizar acciones específicas |  |

6. Actualizar permanente el censo del personal.
7. Mantener informado al Jefe de Brigada del estado de la señalización del inmueble, lo mismo que de los croquis de las rutas de evacuación.
8. Dirigir el regreso del personal al inmueble en caso de simulacro.
9. Verificar en forma constante y permanente que las rutas de evacuación, zonas de menor riesgo y salidas de emergencia estén libres de obstáculos.
10. Conocer los códigos y sistemas de alertamiento implementados en el inmueble.
11. Participar en los eventos de capacitación a los que sea convocado.



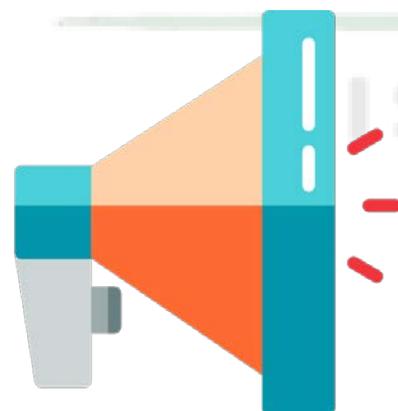
Durante

1. Mantener la calma.
2. NO CORRER, NO GRITAR, NO EMPUJAR.
3. No propagar rumores.
4. Dirigir las acciones de repliegue o evacuación de acuerdo a los procedimientos de emergencia.
5. Reportar al responsable del inmueble sobre las acciones realizadas en la evacuación.



Después

1. Recibir y comunicar las instrucciones del Responsable del Inmueble para el reingreso de las personas.
2. Coordinar el regreso del personal y los usuarios al inmueble.
3. Llevar a cabo las acciones de recuperación
4. Entregar al responsable del inmueble un informe final.



Procedimiento general

Estado de emergencia

- Declarar emergencia general de la instalación.
- Dependiendo de la ubicación del foco de la emergencia, preparar la evacuación.



Preparación para la evacuación

- El Jefe de Brigada deberá recorrer sus áreas y solicitar a los brigadistas prepararse.
- Los brigadistas deberán preparar al personal para la evacuación.
- Los brigadistas deberán replegar al personal en general y usuarios en las zonas internas.
- Los brigadistas deberán recorrer todo el establecimiento invitando a los usuarios y al personal en general a replegarse.

Toma de decisiones

El Responsable del Inmueble y el Coordinador de la UIPC deberán evaluar si existen condiciones para evacuar el inmueble, total o parcialmente; de no haber condiciones adecuadas, deberán esperar las circunstancias propicias.

Inicio de la evacuación del edificio.

El Jefe de Brigada deberá dar la instrucción a los brigadistas de iniciar la evacuación del inmueble.

Recorrido de evacuación

El Jefe de Brigada deberá observar el comportamiento del proceso de evacuación, recibirá los reportes de los brigadistas y girará las instrucciones necesarias para mantener la continuidad del flujo de evacuación. Concentración en la zona externa de menor riesgo (punto de reunión) Los brigadistas, una vez que se encuentran con el grupo correspondiente de su área en la zona externa de seguridad, deberán seguir el procedimiento.

Conteo del personal

El brigadista asignado para el conteo, deberá proceder a la revisión del personal en general y usuarios ubicados en la zona externa de menor riesgo, con base en el mecanismo establecido para el control del personal evacuado.

Reingreso del personal en general y usuarios

El Responsable del Inmueble deberá informar al personal reunido en la zona externa de menor riesgo, los resultados del proceso de evacuación.

El personal en general debe regresar a su lugar de trabajo conforme a las indicaciones del responsable del inmueble.

Procedimientos particulares

A continuación se enumeran los procedimientos para diferentes contingencias

1. Sismo.
2. Incendio.
3. Inundación.
4. Caída de ceniza volcánica.
5. Ciclón Tropical.



REQUERIMIENTOS E IMPLEMENTOS USADOS EN EVACUACIÓN.

Para poder realizar una evacuación y repliegue de forma adecuada, se debe contar fundamentalmente con un **Programa Interno de Protección Civil, el cual se divide en tres Partes.**

I. Plan operativo para la implementación de las Unidades Internas de Protección Civil:

- a) Subprograma de Prevención.
- b) Subprograma de Auxilio.
- c) Subprograma de Recuperación.

II. Plan de Contingencias:

- a) Evaluación Inicial de Riesgo de cada puesto de trabajo.
- b) Valoración del Riesgo.
- c) Medidas y acciones de Autoprotección.
- d) Difusión y socialización.



III. Plan de Continuidad de Operaciones:

- a) Fundamento legal.
- b) Propósito.
- c) Funciones críticas o esenciales.
- d) Sedes alternas.
- e) Línea de sucesión o cadena de mando.
- f) Recursos humanos.
- g) Dependencias e interdependencias.
- h) Requerimientos mínimos.
- i) Interoperabilidad de las comunicaciones.
- j) Protección y respaldo de la información y bases de datos.
- k) Activación del plan.



Una vez que se cuenta con el documento, **es necesaria la realización de simulacros**, los cuales **tendrán como objetivos la verificación y comprobación de:**

- a) La eficacia de la organización de respuesta ante una Emergencia.
- b) La capacitación del personal adscrito a la organización de respuesta.
- c) El entrenamiento de todo el personal de la actividad en la respuesta frente a una Emergencia.
- d) La suficiencia e idoneidad de los medios y recursos asignados.
- e) La adecuación de los procedimientos de actuación.



Integración de brigadas de emergencia

Una brigada es un “Grupo de personas que se organizan dentro de un inmueble, capacitadas y adiestradas en funciones básicas de respuesta a emergencias tales como:

- primeros auxilios.
- combate a conatos de incendio
- evacuación, búsqueda y rescate

designados en la Unidad Interna de Protección Civil como encargados del desarrollo y ejecución de acciones de prevención, auxilio y recuperación, con base en lo estipulado en el Programa Interno de Protección Civil del inmueble...” (Ley General de Protección Civil, 2012).



La Brigada de Evacuación tiene entre sus principales tareas:

- Antes de la emergencia (prevención).
- Durante la emergencia (atención).
- Después de la emergencia.

Con base a lo anterior, es posible determinar con que implementos debe contar cada brigada de acuerdo a su actividad principal, lo cual se determinará de forma preventiva y se evaluara de forma permanente durante las prácticas de técnicas de evacuación, que se describirá más adelante.



Requerimientos básicos para la brigada de evacuación **CONOCIMIENTO** de los siguientes puntos:

- a. Planeación .
- b. Características del inmueble.
- c. Identificación de riesgos y reducción de los mismos (INTERIOR).
- d. Identificación de riesgos y reducción de los mismos (EXTERIOR).
- e. Identificación de áreas de menor riesgo.
- f. Rutas de evacuación y salidas de emergencia.
- g. Normas de tránsito en evacuación.
- h. Alarma.
- i. Métodos de evacuación.

Implementos básicos para la brigada de evacuación

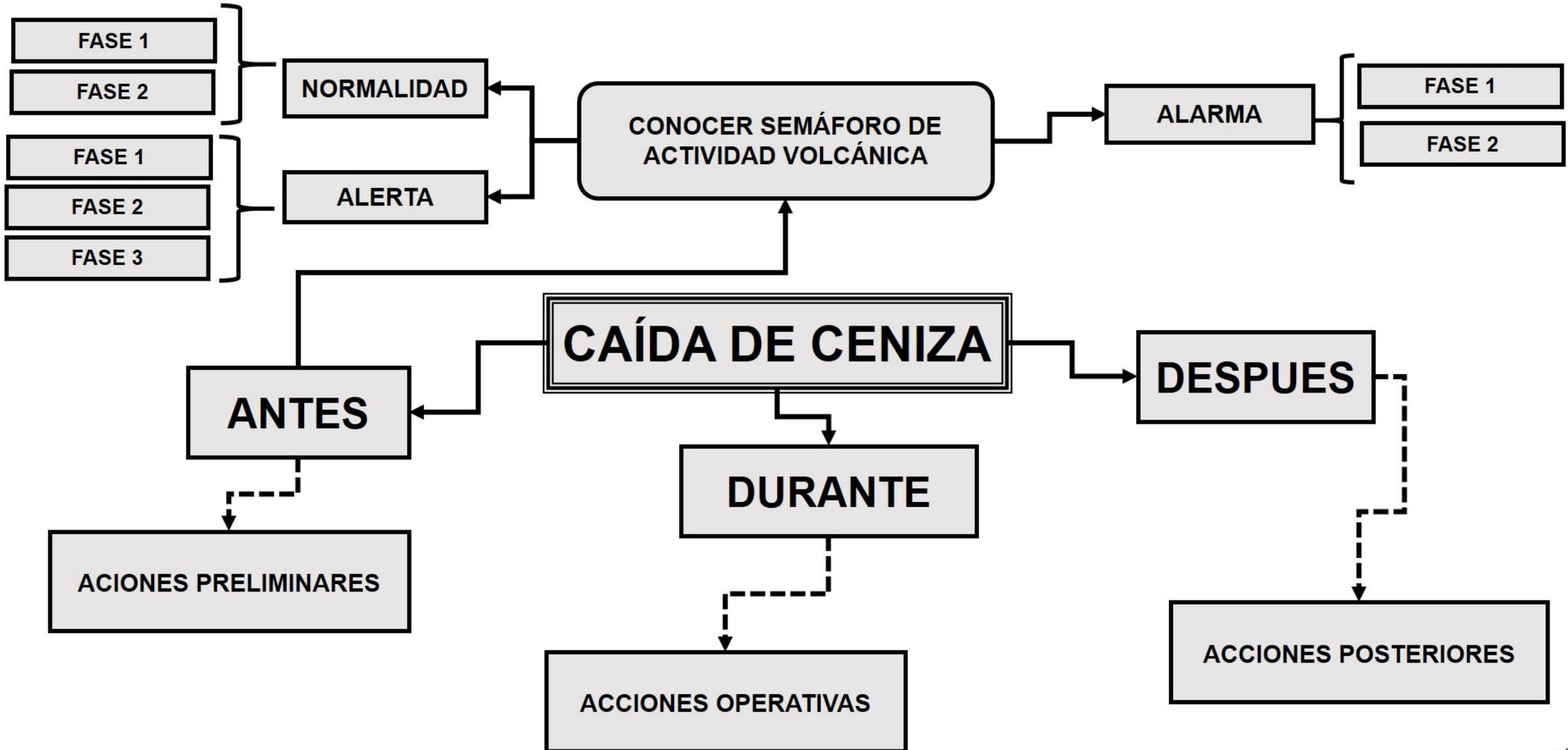
Equipamiento

1. Listas de usuarios en el inmueble (actualización diaria).
 - Lactantes.
 - Niños.
 - Adultos.
 - Adultos mayores.
 - Capacidades diferentes.
 - Enfermos.
 - Población flotante.
2. Planos o croquis.
3. Formatos de observación y evaluación.
4. Cédula para la evaluación de simulacros (dcs-002-04).
5. Equipo y material para elaborar croquis o planos.
6. Chalecos.
7. Gorras.
8. Silbatos.
9. Lámparas.
10. Practica de técnicas de evacuación.



CAÍDA DE CENIZA

QUE HACER EN CASO DE CAÍDA DE CENIZA VOLCÁNICA



CAÍDA DE CENIZA

ANTES

ACCIONES PRELIMINARES

- **INCORPORA A SU PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL**
 - Conocimiento de un semáforo de actividad volcánica
 - Difusión del conocimiento del semáforo
- **EN CASO DE NO CONTAR CON SEMÁFORO**
 - Contactar con la autoridad local de PROTECCIÓN CIVIL
- **TENER A LA MANO LINTERNA, PILAS Y RADIO**
- **CUBRIR TINACOS, CISTERNAS Y DEPÓSITOS DE AGUA**

CAÍDA DE CENIZA

DURANTE

❖ ACCIONES OPERATIVAS

- MANTENGA LA CALMA
- ATIENDA INSTRUCCIONES DE PROTECCIÓN CIVIL
- CIERRA PUERTAS Y VENTANAS
- COLOQUE TOALLAS O TRAJOS HÚMEDOS EN LAS RENDIJAS
- NO REALICE ACTIVIDADES AL AIRE LIBRE Y SI ES POSIBLE NO SALGA
- EVITA QUE LOS MENORES REALICEN ACTIVIDADES AL AIRE LIBRE.
- LIMPIE OJOS Y GARGANTA CON AGUA PURA
- UTILICE MEDIOS ELECTRÓNICOS Y DE COMUNICACIÓN PARA OBTENER INFORMACIÓN CONFIABLE
- EVITE CONSUMIR ALIMENTOS EN LA VÍA PÚBLICA
- SI ES POSIBLE NO CONDUZCA, SI TIENES QUE HACERLO, HÁGALO A BAJA VELOCIDAD
- MANTENGA MASCOTAS EN UN LUGAR TECHADO

- UTILIZAR EL TELÉFONO SOLO PARA URGENCIAS
- NO PROPAGAR RUMORES NI HACER CASO DE ELLOS

CAÍDA DE CENIZA

DESPUÉS

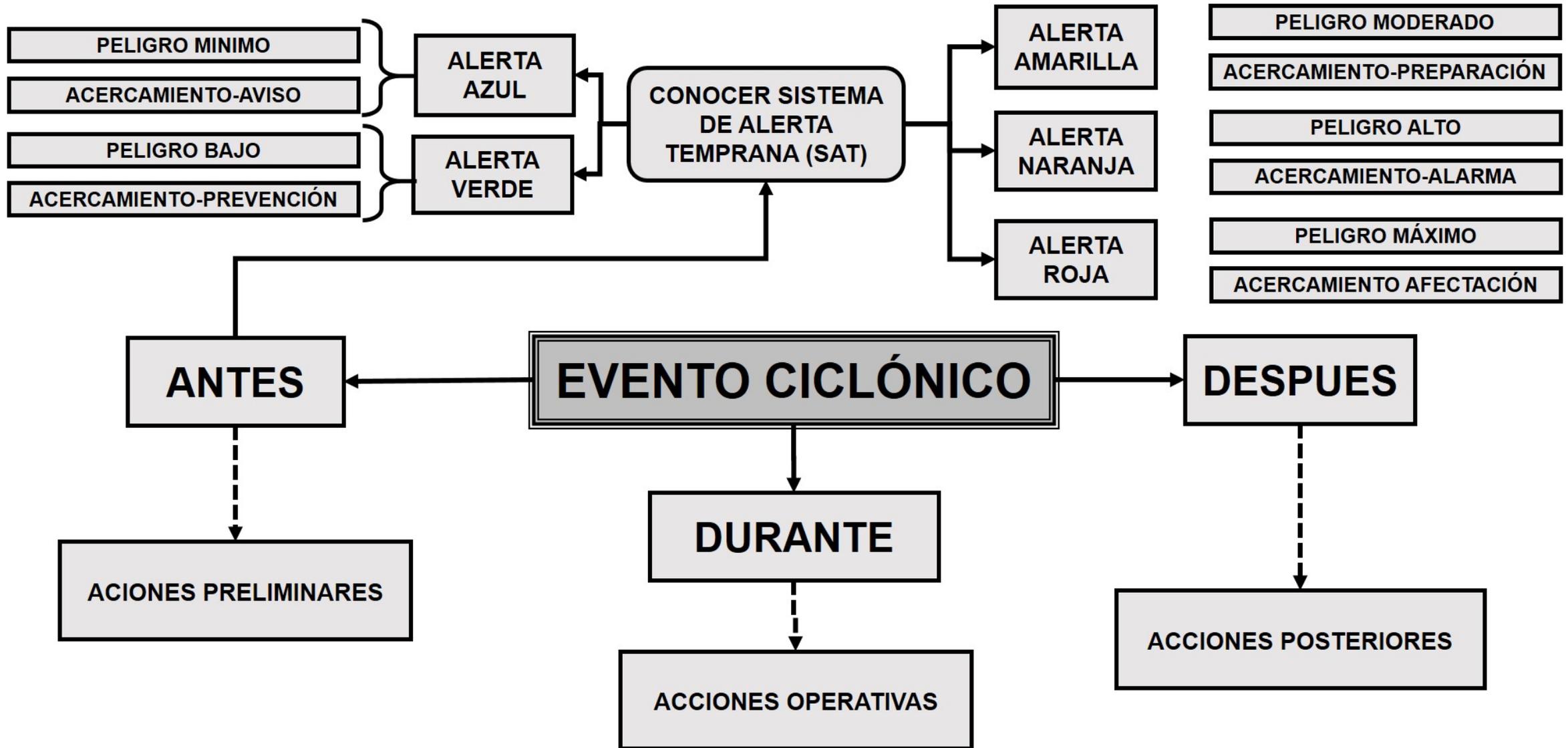
❖ ACCIONES FINALES

- NO HUMEDEZCA LA CENIZA
- SI TIENE QUE SALIR, CÚBRASE CON UN PAÑUELO O TAPABOCAS
- USE LENTES PROTECTORES, ESPECIALMENTE SI USA LENTES DE CONTACTO
- LA CENIZA VOLCÁNICA PUEDE SER RESBALADIZA, TOMA PRECAUCIONES.
- CONDUZCA CON LAS LUCES ENCENDIDAS
- BARRA Y RETIRE LA CENIZA DE TECHOS, AZOTEAS, PATIOS Y CALLES
- NO PERMITA QUE LA CENIZA SE VAYA AL DRENAJE.
- SI PERMANECE EXPUESTO POR ALGÚN TIEMPO A LAS CENIZAS, SE RECOMIENDA CAMBIAR DE ROPA
- USA LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN SOLO EN CASO DE SER NECESARIO

- UTILIZAR EL TELÉFONO SOLO PARA URGENCIAS
- NO PROPAGAR RUMORES NI HACER CASO DE ELLOS

EVENTO CICLÓNICO

QUE HACER EN CASO EVENTO CICLÓNICO



EVENTO CICLÓNICO

❖ ACCIONES PRELIMINARES

- MANTENERSE INFORMADO POR CUALQUIER MEDIO DE COMUNICACIÓN SOBRE EL DESARROLLO Y TRAYECTORIA DEL SISTEMA TROPICAL.
- VERIFIQUE QUE SU VIVIENDA SEA SEGURA, DE NO SERLO ACUDA AL REFUGIO MÁS CERCANO O PIDE APOYO A FAMILIARES O VECINOS PARA RESGUARDARSE.
- AL SALIR DE SU CASA PARA RESGUARDARSE, NO OLVIDE LLEVAR ROPA SUFICIENTE, ALGUNOS VÍVERES, ASÍ COMO SUS DOCUMENTOS PERSONALES Y OBJETOS DE VALOR.
- SI ACUDE A RESGUARDARSE FUERA DE SU CASA NO OLVIDE, DESCONECTAR LA ENERGÍA ELÉCTRICA, CERRAR EL TANQUE DE GAS, ASEGURAR LOS OBJETOS QUE PUEDAN VOLAR COMO PROYECTIL, ASEGURAR PUERTAS Y VENTANAS.
- SI TIENE ENFERMOS O PERSONAS DE EDAD AVANZADA, SOLICITE APOYO A LAS AUTORIDADES DE PROTECCIÓN CIVIL PARA QUE SE LES DE LOS APOYOS NECESARIOS.

ANTES

❖ SI VAN A PERMANECER , CONSIDERAR

- Botiquín de primeros auxilios.
- Radio Portátil con suficiente pila.
- Linterna de pilas.
- Agua con envases limpios y cerrados para 5 días.
- Alimentos enlatados no perecederos.
- Flotadores: Cámaras o salvavidas.
- Proteger documentos importantes.
- Cerrar puertas y ventanas, proteger con tabloncillos las ventanas de cristal.
- Tener a la mano herramientas de mano.
- Limpiar la azotea, desagües, canales y coladeras.
- Barrer la calle, evitar que la basura obstruya las alcantarillas.
- Llenar el tanque de gasolina de su vehículo, verificar buen funcionamiento.

EVENTO CICLÓNICO

❖ ACCIONES OPERATIVAS

- CONSERVE LA CALMA, TRANQUILICE A LOS DEMÁS
- ESCUCHE LA RADIO PARA ESCUCHAR INSTRUCCIONES DE AUTORIDADES SOBRE EL DESARROLLO DEL FENÓMENO.
- MANTÉNGASE ALEJADO DE PUERTAS Y VENTANAS
- NO PRENDA VELAS O VELADORAS
- UTILICE LÁMPARAS O LINTERNAS.
- SI EL VIENTO ABRE ALGUNA PUERTA O VENTANA
 - No avance hacia ella de frente
 - Avance de costado de la pared
- VIGILE CONSTANTEMENTE EL NIVEL DE AGUA
 - De su domicilio
 - De los alrededores
- NO SALGA DE CASA MIENTRAS AUTORIDADES NO LO INDIQUEN

DURANTE

- UTILIZAR EL TELÉFONO SOLO PARA URGENCIAS
- NO PROPAGAR RUMORES NI HACER CASO DE ELLOS

SI EL OJO DE UN HURACÁN PASA POR SU COMUNIDAD

- Sentirá un tiempo de calma no mayor a una hora.
- No piense que el peligro ya paso,
- No salga por que los vientos soplaran con más fuerza y de sentido contrario.

EVENTO CICLÓNICO

DESPUÉS

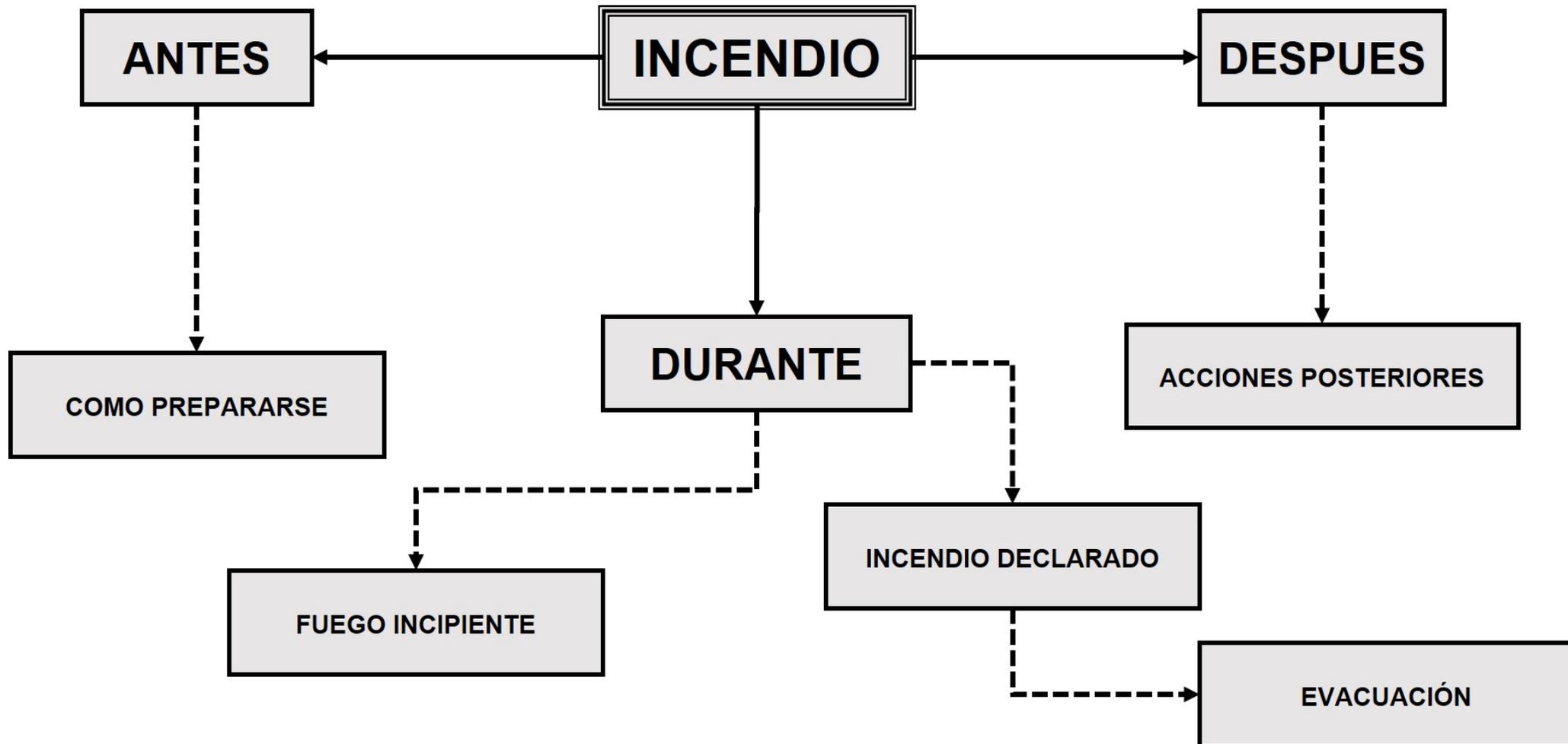
❖ ACCIONES FINALES

- CONSERVE LA CALMA.
- PERMANEZCA EN EL REFUGIO O DONDE ESTA RESGUARDADO, HASTA QUE LAS AUTORIDADES INDIQUE QUE EL PELIGRO YA PASO.
- SI ALGUIEN SE ENCUENTRA HERIDO, REPÓRTALO DE INMEDIATO A LAS AUTORIDADES DE EMERGENCIA.
- NO TOQUE O CAMINE SOBRE RAMAS O CABLES CAÍDOS
- NO COMA ALIMENTOS QUE ESTÉN TIRADOS EN EL SUELO O QUE EL VIENTO ARRASTRO HASTA DONDE SE ENCUENTRA.
- NO CAMINE CERCA DE BARDAS O EDIFICIOS QUE ESTÉN A PUNTO DE CAERSE
- AL REGRESAR A SU VIVIENDA REVISE QUE ESTE NO HAYA SUFRIDO ALGÚN DAÑO, O QUE ALGÚN OBJETO ESTÉ A PUNTO DE CAER.
- CERCÍÓRESE QUE AL CONECTAR SUS APARATOS ELÉCTRICOS ESTÉN COMPLETAMENTE SECOS.
- SI SU VIVIENDA RESULTO DAÑADA, SOLICITE APOYO Y PERMANEZCA EN UN ALBERGUE.

- UTILIZAR EL TELÉFONO SOLO PARA URGENCIAS
- NO PROPAGAR RUMORES NI HACER CASO DE ELLOS

INCENDIO

QUE HACER EN CASO DE INCENDIO

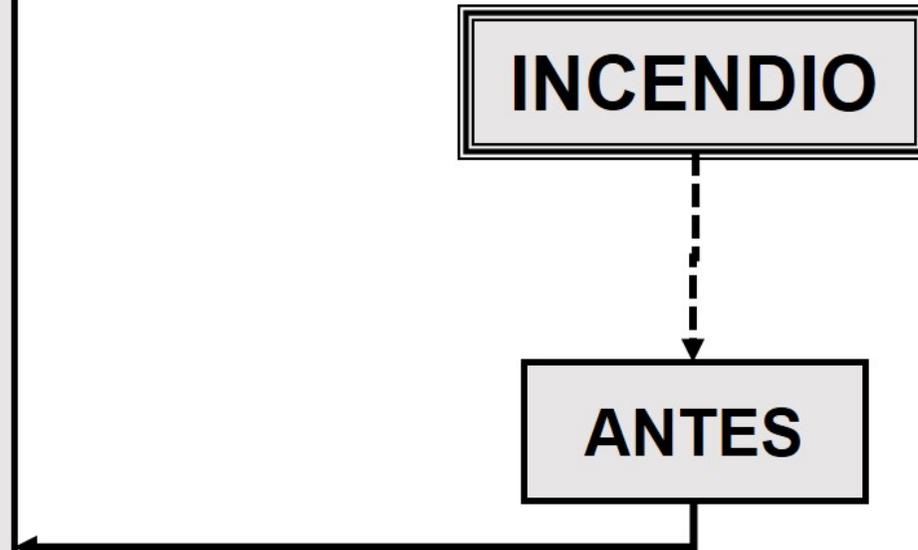


COMO PREPARARSE

- REVISIONES PERIÓDICAS DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS
- TODOS LOS CONTACTOS O INTERRUPTORES ELÉCTRICOS CON TAPA DEBIDAMENTE AISLADA.
- NO SOBRECARGAR LOS ENCHUFES
- DISTRIBUIR LAS CARGAS O SOLICITAR CIRCUITOS ADICIONALES.
- ESPECIAL CUIDADO CON PARRILLAS ELÉCTRICAS Y APARATOS DE MAYOR CONSUMO DE ENERGÍA
- EVITAR IMPROVISACIONES O EMPALMES EN CONEXIONES
- CUIDAR QUE LOS CABLES SE ENCUENTREN EN BUENAS CONDICIONES.
- REVISIONES Y REPARACIONES DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS ÚNICAMENTE POR ESPECIALISTAS
- NO GUARDAR LÍQUIDOS INFLAMABLES
- NO UTILIZAR LÍQUIDOS INFLAMABLES NI AEROSOLES
- EQUIPOS DE EMERGENCIA CONTRA INCENDIO, EN BUEN ESTADO
- EQUIPOS DE EMERGENCIA CONTRA INCENDIO, SIN OBSTÁCULOS
- APAGAR Y DE PREFERENCIA DESCONECTAR APARATOS SIN USO
- EVITAR LA ACUMULACIÓN DE BASURA
- CONOCER Y APRENDER A UTILIZAR
 - Extintores
 - Equipo contra incendio
 - Alarmas
- IDENTIFICAR RUTAS DE EVACUACIÓN, SALIDAS DE EMERGENCIA Y PUNTOS DE REUNIÓN
- NO OBSTACULIZAR LAS SALIDAS DE EMERGENCIA, NI EQUIPO DE INCENDIOS
- REALIZAR EJERCICIOS Y SIMULACROS DE EVACUACIÓN

INCENDIO

ANTES



INCENDIO

DURANTE

EVACUACIÓN

❖ FUEGO INCIPIENTE

PUEDE CONTROLARSE

- UN FUEGO INCIPIENTE EN LA EBDI SE PUEDE IDENTIFICARSE POR DOS VÍAS:
 - ALGÚN OCUPANTE DEL INMUEBLE (EMPLEADO O BRIGADISTA).
 - UN SISTEMA ELECTRÓNICO DE DETECCIÓN DE INCENDIOS.
- SI EL FUEGO ES IDENTIFICADO POR ALGÚN EMPLEADO:
 - Ubicar el lugar donde se origina el fuego y dimensionar su gravedad
 - Si el fuego cubre una pequeña área y conoce el uso de extintores, deberá actuar
 - Una vez extinguido el fuego, deberá reportar la situación al responsable de la EBDI
 - si el fuego cubre una pequeña área, y no conoce el uso de extintores: alejarse y notificar
- BRIGADISTA QUE IDENTIFIQUE EL FUEGO INCIPIENTE
 - Ubicar el lugar específico y dimensionar su gravedad
 - Si cubre una pequeña área y la intensidad del calor es tolerable, ocupar el extintor más próximo
 - El responsable de la EBDI debe cerciorarse de que el fuego ha sido totalmente extinguido
 - Ventilar el área o áreas afectadas por el humo después de la extinción

❖ INCENDIO DECLARADO

NO PUEDE CONTROLARSE

- RESPONSABLE DE LA EBDI
 - Notifica a los brigadistas de la situación crítica
 - Prepara la evacuación con ayuda de todos
 - Solicita la mayor cantidad de información
 - Toma una decisión sobre la situación.
 - En caso de que no haya contención, declara
- “EMERGENCIA GENERAL”
 - Se alerta a todo el personal y empleados.
 - Una vez declarada la “Emergencia General” ordena la evacuación
- PRIORIDADES DE ÁREA A EVACUAR
 - 1º. ÁREA DONDE SE UBICA EL SINIESTRO
 - 2º. ÁREAS ALEDAÑAS AL SINIESTRO.
 - 3º. RESTO DEL INMUEBLE.

▪ UTILIZAR EL TELÉFONO SOLO PARA URGENCIAS

▪ NO PROPAGAR RUMORES NI HACER CASO DE ELLOS

❖ INCENDIO DECLARADO

EVACUACIÓN

- SE REALIZA LA EVACUACIÓN DIRIGIDA POR EL **RESPONSABLE DEL EDIFICIO** CON EL APOYO DE BRIGADISTAS.
- UNA VEZ QUE LOS CUERPOS DE EMERGENCIA SE HAYAN PRESENTADO EN EL INMUEBLE, **EL RESPONSABLE DEL INMUEBLE:**
 - Los contacta.
 - Ofrece un panorama general de la situación y acciones adoptadas.
 - Los dirige al lugar del siniestro y brinda las facilidades necesarias.
- BRIGADISTAS QUE ATENDIERON EL INCENDIO, CEDEN SUS POSICIONES A LOS BOMBEROS.
- BRIGADISTAS QUEDAN A DISPOSICIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS.
- UNA VEZ CONTROLADO EL INCENDIO Y QUE EL JEFE DE BOMBEROS DECLARE FIN DE LA EMERGENCIA:
 - El responsable de la instalación deberá recibir el inmueble de parte este ultimo.
- UNA VEZ QUE LOS BOMBEROS SE HAYAN RETIRADO, EL RESPONSABLE DEL EDIFICIO DEBERÁ:
 - Solicitar a los jefes de brigada que realicen un recorrido a fin de evaluar condiciones.
 - Indicar acordonar áreas afectadas.
 - Instruir la intervención de las áreas de seguros y legal del inmueble.
- EN CASO DE ANOMALÍAS QUE IMPIDAN VOLVER A OCUPAR ESOS ESPACIOS, EL RESPONSABLE DEL INMUEBLE:
 - Deberá solicitar a mantenimiento la restauración de los espacios con anomalías pequeñas.
 - Deberán ordenar que se aíslen zonas con daños graves.
 - Deberá declarar el inmueble como **“inhabitable”**, si las anomalías impiden una solución rápida.

INCENDIO

DESPUÉS

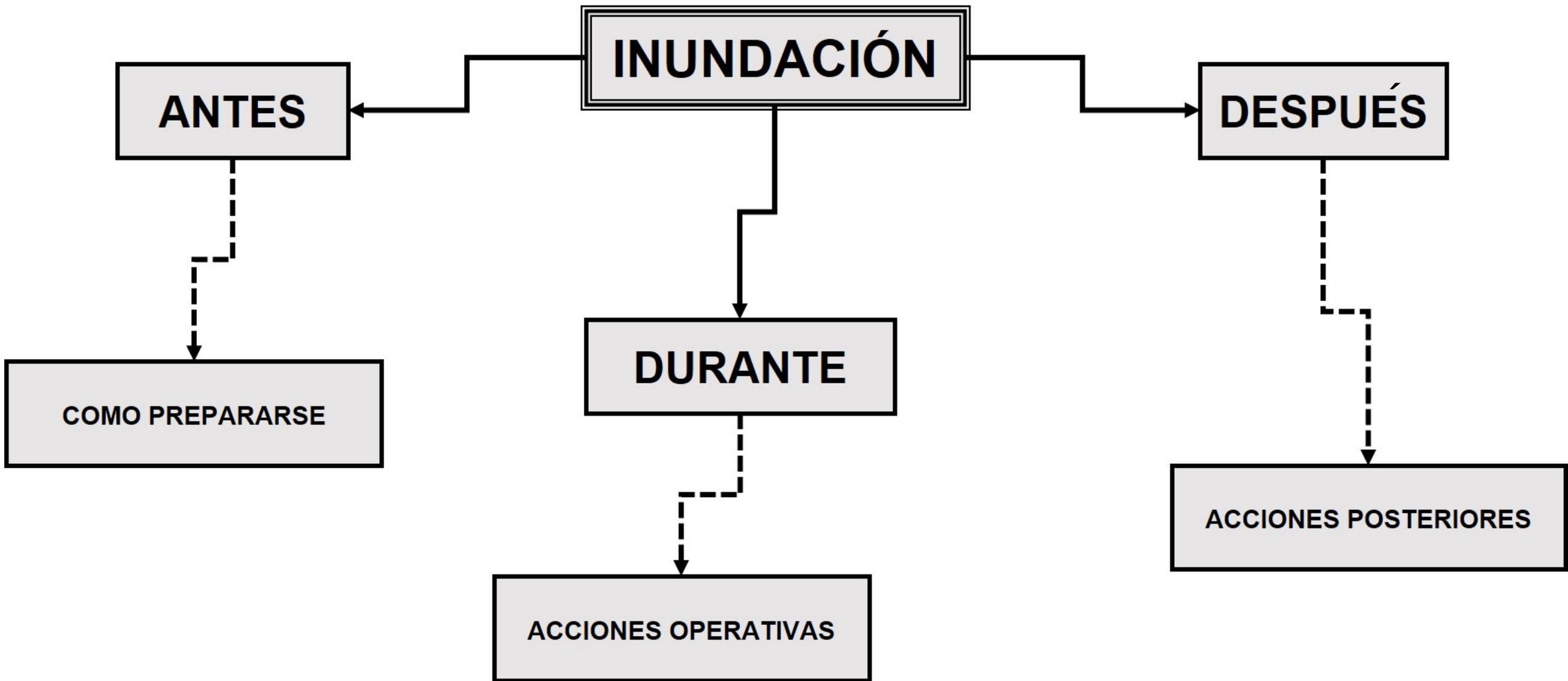
- **UTILIZAR EL TELÉFONO SOLO PARA URGENCIAS**
- **NO PROPAGAR RUMORES NI HACER CASO DE ELLOS**

ACCIONES POSTERIORES

- **REUNIRSE EN LA ZONA DE CONCENTRACIÓN Y COORDINARSE CON LOS COMPAÑEROS Y BRIGADISTAS.**
- **EN CASO NECESARIO, ORGANIZAR UNA BRIGADA DE BÚSQUEDA Y RESCATE, CON LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS**
 - Ingresar elementos de las tres brigadas**
 - Ingresar en compañía de las corporaciones de auxilio**
 - Realizar una revisión del inmueble para buscar y rescatar personas atrapadas o víctimas.**
 - Realizar una evaluación de daños en el inmueble**
- **INGRESAR AL ÁREA HASTA QUE LAS AUTORIDADES LO DETERMINEN**
- **REVISAR POR COMPLETO CON ESPECIALISTAS PARA DETERMINAR SI EL INMUEBLE NO REPRESENTA RIESGO**
- **DESECHAR ALIMENTOS, BEBIDAS O MEDICINAS QUE HAYAN ESTADO EXPUESTAS AL CALOR, AL HUMO O AL TIZNE**
- **NO CONGELAR LOS ALIMENTOS QUE SE HAYAN DESCONGELADO**

INUNDACIÓN

QUE HACER EN CASO DE INUNDACIÓN



COMO PREPARARSE

- **COLOCAR EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS LEJOS DE LAS ZONAS BAJAS DEL EDIFICIO**
- **UBICAR ZONAS DE SEGURIDAD DENTRO Y FUERA DEL INMUEBLE**
- **PROMOVER MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE ACCIÓN DE EMERGENCIA EN CASO DE INUNDACIÓN.**
- **GUARDAR DOCUMENTOS IMPORTANTES EN BOLSAS PLÁSTICAS PARA EVITAR SU PÉRDIDA O DESTRUCCIÓN**
 - Expedientes clínicos
 - Pólizas de seguro
 - Documentos financieros
 - Convenios de apoyo con otras instituciones
- **TENER DISPONIBLE LÁMPARAS DE MANO, RADIOS PORTÁTILES Y PILAS SUFICIENTES**
 - En cada ubicación de equipo de emergencia
 - Verificar de manera periódica su correcto funcionamiento
- **MANTENERSE INFORMADO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LOS AVISOS OFICIALES**
- **CUANDO EL INMUEBLE SE VEA AMENAZADO DE INUNDACIÓN O ENCHARCAMIENTO**
 - Realizar una evacuación parcial o total del edificio
 - DESCONECTAR LA ENERGÍA ELÉCTRICA**

INUNDACIÓN

ANTES



❖ ACCIONES OPERATIVAS

- ANTE TODO, CONSERVAR LA CALMA
- MANTENERSE PENDIENTE EN COORDINACIÓN CON LAS DEMÁS BRIGADAS
- MANTENERSE ATENTO A LOS AVISOS OFICIALES DE PROTECCIÓN CIVIL
- SEGUIR LAS INDICACIONES DE LOS INTEGRANTES DE LAS BRIGADAS
- SEGUIR LAS INDICACIONES DE LAS AUTORIDADES.
- PREPARARSE Y COORDINARSE PARA EL TRASLADO A UN LUGAR SEGURO
- NO ACERCARSE A POSTES O CABLES DE ELECTRICIDAD AVERIADOS
- LLEVAR CONSIGO SÓLO LO INDISPENSABLE.
- EN CASO DE ABANDONAR EL INMUEBLE, EVITAR TRÁNSITAR POR ZONAS INUNDADAS
- ALEJARSE Y MANTENERSE ALEJADOS DE OBJETOS QUE PUEDAN CAER
- MANTENER A TODOS EN LUGARES PROTEGIDOS Y SEGUROS
- ESTAR PENDIENTE DE LOS AVISOS DE ALERTA
- MANTENER INFORMADOS A TODOS SIN PROVOCAR PÁNICO
 - ❑ Tranquilizar a los menores de acuerdo a su nivel de comprensión.
- EN CASO DE QUE EL INMUEBLE SUSPENDA SU FUNCIONAMIENTO
 - ❑ El responsable de la EBDI es el único que puede dar información externa
- EN CASO DE QUEDAR ATRAPADO
 - ❑ Conservar la calma
 - ❑ Dirigirse a la zona más alta y segura
 - ❑ Permanecer ahí
 - ❑ Pedir ayuda
 - ❑ Esperar a ser rescatado

INUNDACIÓN

DURANTE

- UTILIZAR EL TELÉFONO SOLO PARA URGENCIAS
- NO PROPAGAR RUMORES NI HACER CASO DE ELLOS

INUNDACIÓN

DESPUÉS

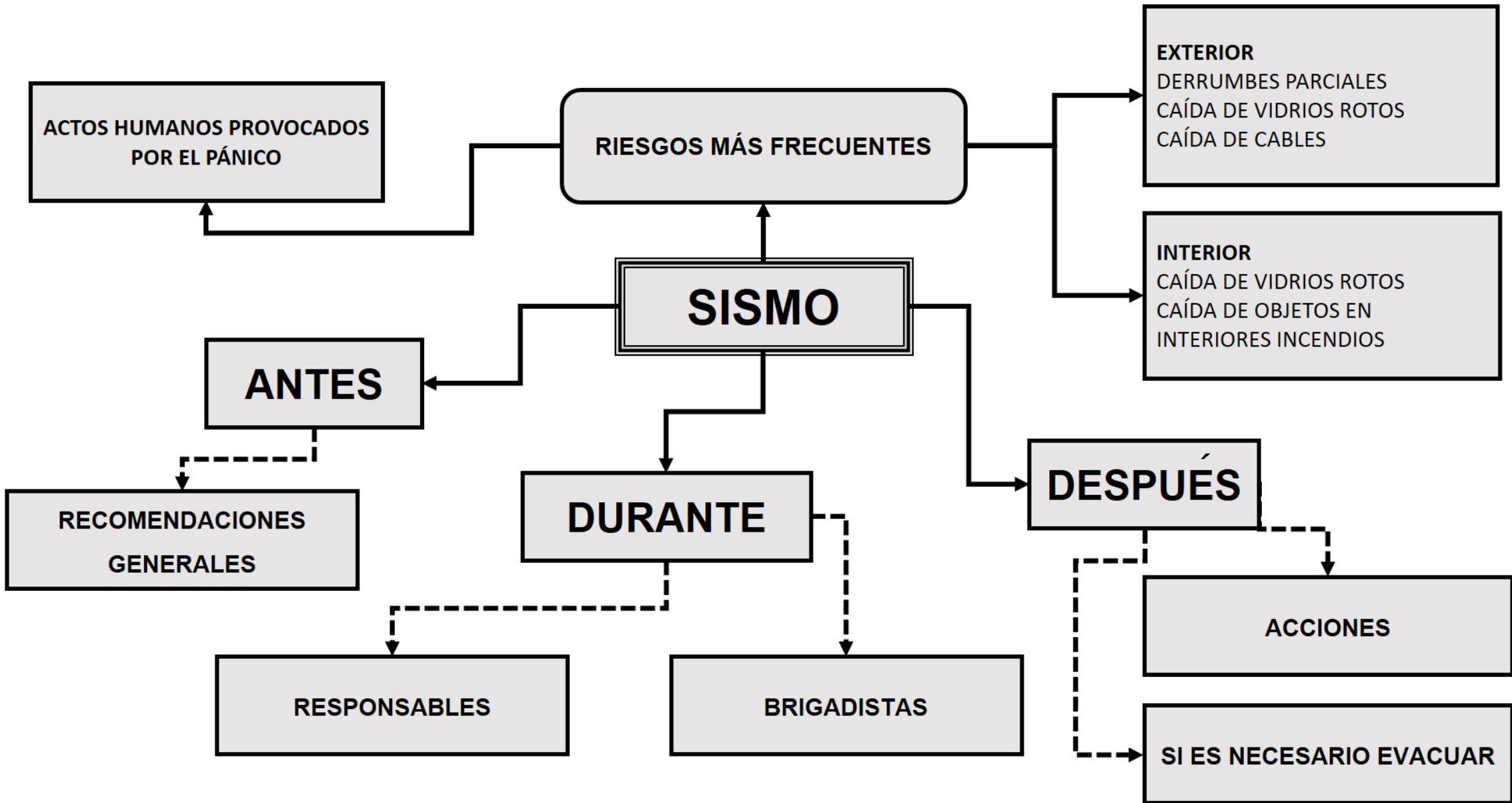
- **UTILIZAR EL TELÉFONO SOLO PARA URGENCIAS**
- **NO PROPAGAR RUMORES NI HACER CASO DE ELLOS**

❖ **ACCIONES POSTERIORES**

- **REVISAR EL INMUEBLE PARA REALIZAR EVALUACIÓN DE DAÑOS**
- **RESTABLECER LOS SERVICIOS VITALES**
- **LIMPIAR INMEDIATAMENTE SUSTANCIAS INFLAMABLES O TÓXICAS DERRAMADAS.**
- **NO PISAR NI TOCAR CABLES ELÉCTRICOS CAÍDOS.**
- **NO UTILIZAR NINGÚN APARATO ELÉCTRICO**
- **REVISAR QUE NO EXISTE RIESGO DE CHOQUE ELÉCTRICO.**
- **EN EL CASO DE QUE ALGÚN ALIMENTO HAYA TENIDO CONTACTO CON EL AGUA**
 - NO deberá ingerirse**
 - NO deberá ponerse a la venta**
- **EN CASO NECESARIO**
 - Coordinarse para acciones de recuperación con las brigadas con las autoridades correspondientes**
 - Coordinarse para acciones de recuperación con las autoridades**

SISMO

QUE HACER EN CASO DE SISMO



- PARTICIPAR EN ACCIONES DE PROTECCIÓN CIVIL
- RECIBIR CAPACITACIÓN
- INFORMARSE DE MEDIDAS PROTECCIÓN
- IDENTIFICAR ZONAS DE MENOR RIESGO,
- IDENTIFICAR RUTAS DE EVACUACIÓN Y SALIDAS
- REPORTAR ANOMALÍAS O DETERIOROS
- PREPARAR, ESTUDIAR Y PRACTICAR PLAN DE EMERGENCIA
- REALIZAR SIMULACROS
- UBICAR LOS PAROS DE EMERGENCIA
- UBICAR DIRECTORIO DE EMERGENCIA
- CONOCER RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL
- COLOCAR OBJETOS GRANDES EN ÁREAS BAJAS
- NO ALMACENAR LÍQUIDOS EN RECIPIENTES DE CRISTAL
- CONOCER ACTIVIDADES DE LOS VECINOS
- COLABORAR CON LOS COMPAÑEROS
- RUTAS DE EVACUACIÓN Y SALIDAS LIBRES
- EQUIPO DE EMERGENCIA EN BUEN ESTADO

SISMO

ANTES



SISMO

DURANTE

❖ RESPONSABLE DE LA EBDI

- MANTENER LA CALMA Y UBICARSE EN LAS ZONAS DE SEGURIDAD
- PROTEGERSE DE LA MEJOR MANERA POSIBLE
- NO INTENTAR ENTRAR O SALIR DEL INMUEBLE
- DAR INDICACIONES DE NO TRATAR DE SALIR
- DAR INDICACIONES DE PROTEGERSE
- ALEJARSE DE VENTANAS, ESPEJOS Y ARTÍCULOS DE VIDRIO
- ALEJARSE DE ESTANTES O ANAQUELES
- EVITAR COLOCARSE BAJO OBJETOS COLGADOS
- RETIRARSE DE LIBREROS, GABINETES O MUEBLES PESADOS
- RETIRARSE DE LAS PARRILLAS, UTENSILIOS Y EQUIPOS CALIENTES.
- NO TRATAR DE SALIR UTILIZANDO ELEVADORES
- NO TRATAR DE SALIR UTILIZANDO ESCALERAS DURANTE EL SISMO
- SI SE ENCUENTRA EN EL EXTERIOR DE LA EBDI
Asegurarse de estar a salvo de cables, postes, árboles y ramas, etc. y de cualquier otro objeto que pueda caer,

❖ BRIGADISTAS

- USAR LOS DISTINTIVOS DE BRIGADA
- LIBERAR PUERTAS DE EMERGENCIA Y RUTAS DE EVACUACIÓN.
- DURANTE EL MOVIMIENTO SÍSMICO, MANTENERSE REPLEGADOS
- CONCLUIDO EL MOVIMIENTO, REALIZAR EL CENSO DE PERSONAL
- PASADO EL SISMO, REALIZAR UN RECORRIDO PARA IDENTIFICAR DE PELIGROS
- REPORTAR RESULTADOS DEL RECORRIDO
- SI NO SE IDENTIFICARON PELIGROS, INFORMAR AL RESPONSABLE DE LA EBDI
- REGRESAR A LA NORMALIDAD, ORIENTANDO A USUARIOS Y VISITANTES.
- SI SE IDENTIFICAN SITUACIONES DE RIESGO Y SE ORDENA INICIAR LA EVACUACIÓN

▪ UTILIZAR EL
TELÉFONO SOLO
PARA URGENCIAS

▪ NO PROPAGAR
RUMORES NI
HACER CASO DE
ELLOS

SISMO

DESPUÉS

- **INDICAR:**
 - **Mantener la calma**
 - **Mantenerse en su lugar**
 - **Protegerse la cabeza**
- BAJAR LOS INTERRUPTORES DE ELECTRICIDAD
- NO ENCENDER APARATOS DE FLAMA O ELÉCTRICOS,
- IDENTIFICAR EL CÓDIGO DE ALERTAMIENTO
- COORDINARSE CON LOS BRIGADISTAS
- SEGUIR LAS INDICACIONES DEL RESPONSABLE DE LA EBDI
- MOSTRAR SEGURIDAD Y TRANQUILIDAD
- TRANSMITIR TRANQUILIDAD A LOS MENORES
- DAR INDICACIONES AL PERSONAL
 - De manera segura y con voz de mando
 - Claras y acordes a las acciones
- EN CASO DE QUEDAR ATRAPADO
 - Conservar la calma y tratar de comunicarse
- CON PERSONAS LESIONADAS, PEDIR APOYO
- EVALUAR E IDENTIFICAR RIESGO O DAÑO
- SI HAY RIESGO, COMUNICARLO
- SI SE LOCALIZA UN CONATO DE INCENDIO O INCENDIO, Comunicarlo de inmediato
- SI HAY DERRAME DE LÍQUIDOS INFLAMABLES O TÓXICOS Indicar a la brigada

- **UTILIZAR EL TELÉFONO SOLO PARA URGENCIAS**
- **NO PROPAGAR RUMORES NI HACER CASO DE ELLOS**

SI ES NECESARIO EVACUAR

- SALIR CON CUIDADO Y ORDEN.
- SEGUIR LAS INSTRUCCIONES DE LAS AUTORIDADES O DE LAS BRIGADAS
- **NO CORRER**
- **NO GRITAR**
- **NO EMPUJAR**
- ESTAR PREPARADO PARA FUTUROS SISMOS O RÉPLICAS.
- GUIAR A LOS EMPLEADOS, PERSONAL Y MENORES A UNA ZONA SEGURA EXTERIOR
- INDICAR LA RUTA DE EVACUACIÓN
- CONCENTRARSE EN EL PUNTO DE REUNIÓN EXTERNO

SI YA ESTÁN SALIENDO

- INDICAR
 - **MANTENER LA CALMA.**
 - **NO GRITAR**
 - **NO CORRER**
 - **NO EMPUJAR**



GRACIAS

SISTEMA INSTITUCIONAL DE
PROTECCIÓN CIVIL

ISSSTE

